

Proceso No: 11001310502920190069600
Demandante: María Claudia Mantilla
Demandada: Colpensiones y otro

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 05 de febrero de 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia con subsanación de contestación de demanda por parte del Litis consorte necesario COLFONDOS S.A. Sírvase proveer.

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

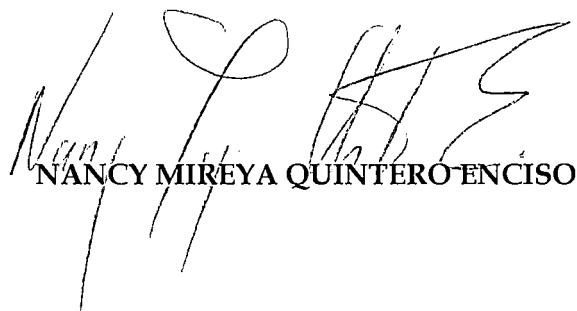
Bogotá D.C., Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, El Despacho el reconoce personería a Dra. JEIMMY CAROLINA BUITRAGO PERALTA identificada con la cédula de Ciudadanía No 53.140.467 y portador de la tarjeta profesional No 199.923 expedida por el consejo superior de la Judicatura, como apoderado de la sociedad COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Por reunir los requisitos exigidos en la ley procesal laboral, TENGASE POR CONTESTADA la demanda por parte de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, en consecuencia CITESE a las partes para audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la SS,; la cual tendrá lugar el día martes (08) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta de la tarde (2.30 pm)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 18 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 27


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

